

REGION DE MURCIA
REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS
PRORROGA
Núm. 15 Año 2016



FAMDIF / COCEMFE - MURCIA
FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y/U ORGANICA

Declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior
Orden de 7 de julio de 2000, N° nacional F- 470 sección 2ª

**PRORROGA PARA EL AÑO 2017 DEL CONVENIO DE
COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y
ADMINISTRACION PUBLICA Y LA FEDERACION DE
ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FISICA Y/U ORGANICA (FAMDIF)**

35/11/2016 20:07:56

Firma: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.surm.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 92966625-aa03-e997-4336-42684511





PRORROGA PARA EL AÑO 2017 DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA Y LA FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y/U ORGANICA (FAMDIF)

En la ciudad de Murcia, a 23 de noviembre de 2016,

REUNIDOS

De una parte,

De una parte, el Excmo. Sr. Don Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, competente en razón de la materia, que actúa en nombre y representación de la citada Consejería, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma número 18/2015, de 4 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, modificado por los Decretos de la Presidencia números 32/2015, de 7 de julio, y 33/2015, de 31 de julio, en la representación que ostenta según se establece en el Decreto 105/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el Decreto de la Presidencia 20/2015, de 4 de julio, de nombramiento como Consejero y en la autorización establecida en el artículo 8.3 del Decreto 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios.

Y de otra,

la Presidenta de la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica (FAMDIF/COCEMFE-MURCIA), D^a. Carmen Gil Montesinos, actuando en virtud de lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la citada Entidad.

Ambos intervienen en función de sus respectivos cargos que han quedado expresados, en ejercicio de las facultades que a cada uno les están conferidas y con plena capacidad para formalizar el presente acuerdo,





EXPONEN

Primero.- Que con fecha 1 de abril de 1998 se suscribió Convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia y la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica, para facilitar el transporte para las actividades programadas por la Federación, mediante autobuses propiedad de la Comunidad Autónoma, equipados con plataforma de subida y bajada, adaptados para ser utilizados por personas con discapacidad física y/u orgánica así como el personal voluntario que les acompañe y dirigido a la realización de excursiones y desplazamientos lúdicos, siempre que las necesidades a que están destinados, lo permitan.

Segundo.- Que la Cláusula Undécima del citado Convenio preveía la prórroga automática para años sucesivos, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes firmantes, con 2 meses de antelación a la fecha de finalización para cada año.

Por lo expuesto, y manifestado el interés de ambas partes suscribientes de seguir cumpliendo con los objetivos inicialmente previstos,

ACUERDAN

Primero. Prorrogar para el año 2017 la prestación del servicio a que se refiere el Convenio de 1 de abril de 1998 quedando fijado el calendario de uso de los citados autobuses, del siguiente modo:

23/11/2016 20:07:56

Firmante: CABRILLO GONZALEZ, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007 de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 92966685-0003-4997-83364284511





**ENERO
(6 servicios)**

Nº	DIA	FECHA	ASOCIACIÓN	LUGAR DE RECOGIDA	LUGAR DE DESTINO	AUTOBUS
1	SABADO	14	FEPAMUR	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	CIEZA	ADAPTADO
2	MIERCOLES	18	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
3	SABADO	21	AUXILIA	EROSKI INFANTE. MURCIA	CIEZA	ADAPTADO
4	MIERCOLES	25	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
5	SABADO	28	AUXILIA	RINCON DE SECA	ABARÁN	ADAPTADO
6	SABADO	28	AUXILIA	EROSKI INFANTE. MURCIA	ABARÁN	ADAPTADO

**FEBRERO
(7 servicios)**

Nº	DIA	FECHA	ASOCIACIÓN	LUGAR DE RECOGIDA	LUGAR DE DESTINO	AUTOBUS
1	MIERCOLES	1	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
2	MIERCOLES	8	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
3	SABADO	11	FEPAMUR	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	JUMILLA	ADAPTADO
4	MIERCOLES	15	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
5	DOMINGO	19	FEPAMUR	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	CARTAGENA	ADAPTADO
6	MIERCOLES	22	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
7	SABADO	25	CRECER	EROSKI INFANTE. MURCIA	NERPIO	ADAPTADO

**MARZO
(16 servicios)**

Nº	DIA	FECHA	ASOCIACIÓN	LUGAR DE RECOGIDA	LUGAR DE DESTINO	AUTOBUS
1	MIERCOLES	1	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
2	DOMINGO	5	ADAER	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	S. DE MARIA	ADAPTADO
3	DOMINGO	5	ADAER	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	S. DE MARIA	NO ADAPTADO
4	MIERCOLES	8	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIG. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
5	SABADO	11	DACEMUR	PLAZA S. AGUSTIN. MURCIA	CIEZA	ADAPTADO
6	DOMINGO	12	ADFA	RECINTO FERIAL. ABARÁN	MURCIA	ADAPTADO

Firmante: CARILLO GONZALEZ, ANDRES
 Esta es una copia imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007 de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a https://sede.carm.es/verificacoinformacion. El código seguro de verificación (CSV) es: 453-4597-8336-000511





58	SABADO	17	AUXILIA	EROSKI INFANTE. MURCIA	EL ALGAR	ADAPTADO
59	DOMINGO	18	FAMDIF	PLAZA S. AGUSTIN. MURCIA	CARTAGENA	ADAPTADO
60	MIERCOLES	21	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
61	JUEVES	22	FAMDIF	PLAZA S. AGUSTIN. MURCIA	TOTANA	ADAPTADO
62	SABADO	24	CRECER	EROSKI INFANTE. MURCIA	BENIDORM	ADAPTADO
63	MIERCOLES	28	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO

JULIO

(23 servicios)

	DIA	FECHA	ASOCIACIÓN	LUGAR DE RECOGIDA	LUGAR DE DESTINO	AUTOBUS
64	SABADO	1	ADFY	ESTACIÓN AUTOBUSES YECLA	CARTAGENA	ADAPTADO
65	DOMINGO	2	AMFIJU	C/ SAN ANTÓN. JUMILLA	S. PEDRO	ADAPTADO
66	MARTES	4	DISMO	LA MOLINETA. MOLINA	TOTANA	ADAPTADO
67	MIERCOLES	5	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
68	VIERNES	7	DISMO	LA MOLINETA. MOLINA	MOLINA	ADAPTADO
69	SABADO	8	AMFIJU	C/ SAN ANTÓN. JUMILLA	BENIDORM	ADAPTADO
70	MARTES	11	FAMDIF	PLAZA S. AGUSTIN. MURCIA	TOTANA	ADAPTADO
71	MIERCOLES	12	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
72	SABADO	15	FAMDIF	PLAZA S. AGUSTIN. MURCIA	MURCIA	ADAPTADO
73	DOMINGO	16	AMFIJU	C/ SAN ANTÓN. JUMILLA	LA MANGA	ADAPTADO
74	MARTES	18	HEMOFILIA	TOTANA	CARTAGENA	NO ADAPTADO
75	MIERCOLES	19	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
76	JUEVES	20	AUXILIA	EROSKI INFANTE. MURCIA	VERA	ADAPTADO
	JUEVES	20	AUXILIA	EROSKI INFANTE. MURCIA	VERA	ADAPTADO
	SABADO	22	AMFIJU	SAN ANTÓN. JUMILLA	MAZARRÓN	ADAPTADO
77	DOMINGO	23	AUXILIA	VERA	MURCIA	ADAPTADO

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRÉS
 23/11/2016 20:07:56
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia según el artículo 30.5 de la Ley 17/2007 de 30 de junio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley 34/1997, de 11 de noviembre, de Régimen de la Documentación Electrónica (RD/11/1997) y se crea el Registro de la Documentación Electrónica (RD/11/1997).
 Para verificar la autenticidad de esta copia debe dirigirse a la siguiente URL: <https://sede.carm.es/verificadoc>





80	DOMINGO	23	AUXILIA	VERA	MURCIA	ADAPTADO
81	LUNES	24	HEMOFILIA	TOTANA	MURCIA	NO ADAPTADO
82	MARTES	25	AUXILIA	EROSKI INFANTE, MURCIA	PTO. LUMBRERAS	ADAPTADO
83	MARTES	25	AUXILIA	EROSKI INFANTE, MURCIA	PTO. LUMBRERAS	ADAPTADO
84	MIERCOLES	26	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
85	DOMINGO	30	AUXILIA	PTO. LUMBRERAS	MURCIA	ADAPTADO
86	DOMINGO	30	AUXILIA	PTO. LUMBRERAS	MURCIA	ADAPTADO

**SEPTIEMBRE
(8 servicios)**

Nº	DIA	FECHA	ASOCIACIÓN	LUGAR DE RECOGIDA	LUGAR DE DESTINO	AUTOBUS
87	MIERCOLES	6	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
88	MARTES	12	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
89	MIERCOLES	20	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
90	VIERNES	22	AMUPHEB	PLAZA S. AGUSTIN, MURCIA	TOTANA	ADAPTADO
91	DOMINGO	24	AMUPHEB	TOTANA	MURCIA	ADAPTADO
92	MIERCOLES	27	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
93	SABADO	30	AUXILIA	EROSKI INFANTE, MURCIA	MORATALLA	ADAPTADO
94	SABADO	30	AUXILIA	EROSKI INFANTE, MURCIA	MORATALLA	ADAPTADO

**OCTUBRE
(8 servicios)**

Nº	DIA	FECHA	ASOCIACIÓN	LUGAR DE RECOGIDA	LUGAR DE DESTINO	AUTOBUS
95	DOMINGO	1	ADFA	RECINTO FERIAL, ABARÁN	JUMILLA	ADAPTADO
96	MIERCOLES	4	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
97	SABADO	7	ADAER	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	LA MANGA	ADAPTADO
98	SABADO	7	ADAER	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	LA MANGA	ADAPTADO
99	DOMINGO	8	ADAER	LA MANGA	MURCIA	ADAPTADO
100	DOMINGO	8	ADAER	LA MANGA	MURCIA	ADAPTADO
	MIERCOLES	11	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO

23/11/2016 20:07:56

Firmado: CARRELLÓ GONZÁLEZ, ANDRÉS



Este documento es un documento administrativo de Murcia según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007 de 22 de junio de 2007, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El código de verificación es: 33344788451



102	SABADO	14	DACEMUR	PLAZA S. AGUSTIN, MURCIA	CARAVACA	ADAPTADO
103	DOMINGO	15	ADFY	ESTACIÓN AUTOBUSES YECLA	LORCA	ADAPTADO
104	MIERCOLES	18	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
105	SABADO	21	AUXILIA	EROSKI INFANTE, MURCIA	TOTANA	ADAPTADO
106	SABADO	21	AUXILIA	EROSKI INFANTE, MURCIA	TOTANA	ADAPTADO
107	DOMINGO	22	AUXILIA	TOTANA	EROSKI INFANTE, MURCIA	ADAPTADO
108	DOMINGO	22	AUXILIA	TOTANA	EROSKI INFANTE, MURCIA	ADAPTADO
109	MIERCOLES	25	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
110	VIERNES	27	DISMO	LA MOLINETA. MOLINA	MURCIA	ADAPTADO
111	SABADO	28	AMUPHEB	PLAZA S. AGUSTIN, MURCIA	ALCAZARES	ADAPTADO
112	DOMINGO	29	FAMDIF	PLAZA S. AGUSTIN, MURCIA	LA MANGA	ADAPTADO

NOVIEMBRE
(13 servicios)

	DIA	FECHA	ASOCIACIÓN	LUGAR DE RECOGIDA	LUGAR DE DESTINO	AUTOBUS
13	MIERCOLES	1	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
14	SABADO	4	DACEMUR	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	ELCHE	ADAPTADO
15	DOMINGO	5	ADAER	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	CARAVACA	ADAPTADO
16	MIERCOLES	8	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
17	MIERCOLES	15	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
18	DOMINGO	19	FAMDIF	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	TOTANA	ADAPTADO
19	DOMINGO	19	FAMDIF	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	TOTANA	ADAPTADO
	DOMINGO	19	FAMDIF	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	TOTANA	NO ADAPTADO
	MIERCOLES	22	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ, RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO

23/11/2016 20:07:56

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES



Este es una copia electrónica no firmada por la compañía. Su autenticidad puede ser comprobada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.murcia.es/verificafirma>



122	VIERNES	24	DISMO	LA MOLINETA. MOLINA	MURCIA	ADAPTADO
123	SABADO	25	AUXILIA	EROSKI INFANTE. MURCIA	CALASPARRA	ADAPTADO
124	SABADO	25	AUXILIA	EROSKI INFANTE. MURCIA	CALASPARRA	ADAPTADO
125	MIERCOLES	29	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO

**DICIEMBRE
(11 servicios)**

Nº	DIA	FECHA	ASOCIACIÓN	LUGAR DE RECOGIDA	LUGAR DE DESTINO	AUTOBUS
126	VIERNES	1	DISMO	LA MOLINETA. MOLINA	MURCIA	ADAPTADO
127	SABADO	2	FAMDIF	PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS	MURCIA	ADAPTADO
128	SABADO	9	AUXILIA	EROSKI INFANTE. MURCIA	LORCA	ADAPTADO
129	SABADO	9	AUXILIA	EROSKI INFANTE. MURCIA	LORCA	ADAPTADO
130	DOMINGO	10	AUXILIA	LORCA	MURCIA	ADAPTADO
131	DOMINGO	10	AUXILIA	LORCA	MURCIA	ADAPTADO
132	MIERCOLES	13	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
133	DOMINGO	17	ADFA	RECINTO FERIAL. ABARÁN	ARCHENA	ADAPTADO
134	DOMINGO	17	ADFA	RECINTO FERIAL. ABARÁN	ARCHENA	ADAPTADO
135	MIERCOLES	20	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO
136	MIERCOLES	27	FAMDIF	CARRIL LOS RODRIGUEZ. RINCON DE SECA	ALCANTARILLA	ADAPTADO

TOTAL: 136 servicios

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES

Este es una copia electrónica imprimible de un documento administrativo emitido por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 1/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.murcia.es/verificacoinformacion>





Segundo. Quedan vigentes el resto de Cláusulas contenidas en el Convenio suscrito con fecha 1 de abril de 1998.

Leído por ambas partes y en prueba de conformidad, se suscribe la presente Prórroga en quintuplicado ejemplar en el lugar y fecha al inicio indicados.

**EL CONSEJERO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACION PUBLICA**
(Firmado electrónicamente al margen)

**LA PRESIDENTA DE
FAMDIF/COCEMFE-MURCIA**



Fdo.: Andrés Carrillo González

Fdo.:Carmen Gil Montesinos

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 9296608-a003-e997-333642684511

